

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 16

SERIE: 1968-1969

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AU-
DITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS
DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
AÑO ECONOMICO 1968-1969.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario 1968-1969 se crearon las partidas 2202-Gastos de Viaje y Bagaje, 2205-Gastos Rep. y Rel. Pcas., 2705-Jornal Serv. Ofic. Transitorio, 3003-Serv. Tel. Larga Distancia, 3009-Rep. y Cons. Edif. y Equipo, 3904-Mat. de Limpieza.

POR CUANTO: En las partidas 3307-Adq. y Mej. a Parcela de Terreno Bo. Sumidero, 6203-Aprt. Mcpl. a A.P.R.P. Para Mej. Parque Atlético, 3025-F.P. Inst. Desm. Rep. Templete, 3023-F.P. Anuncios Prensa Radio y Tel., 3022-F.P. Gastos Rep. y Rel. Pcas., 3021-F.P. Rep. y Cons. Calle y Plaza, 3017-F.P. Alumb. Adic. Calle y Plaza, 6201 Aprt. Mcpl. a AAA para Ext. líneas de Aguas, hay créditos suficientes y parte de los cuales pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

SECCION 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a llevar a sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De las Partidas:

3307-Adq. y Mej. a Parcela de Terreno Bo. Sumidero	500.00
6201-Aprt. Mcpl. a AAA para Ext. Líneas de Aguas ..	1,000.00
6203-Aprt. Mcpl. a APRP para Mej. Parque Atlético .	1,000.00
3025-F.P. Inst. Desm. Rep. Templete	10.89
3023-F.P. Anuncios Prensa, Radio, Tel	18.37
3022-F.P. Gastos Rep. y Rel. Pcas.	56.90
3021-F.P. Rep. y Cons. Calle y Plaza	32.73
3017-F.P. Alumb. Adic. Calle y Plaza	124.33
Total	2,743.22

A las Partidas:

2202-Gastos de Viaje y Bagaje	200.00
2205-Gastos Rep. y Rel. Pcas.	1,000.00
2705-Jorn. Serv. Ofic. Transitorio	943.22
3003-Serv. Tel. Larga Dist.	200.00
3009-Rep. y Cons. Edif. y Equipo	200.00
3904-Mat. de Limpieza	200.00
Total	2,743.22

SECCION 2da.: Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA:

1 de mayo de 1969

(Fdo.) Angel Luis Dfaz
PRESIDENTE ASAMBLEA MCPL.

(Fdo.) Maximino Rivera Camacho
SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

(Fdo.) Angel Tomás Arroyo
ALCALDE